

COLEGIO SAN FRANCISCO I.E.D.

NIT - 800.165.705-4

ACTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

ODC-IF-004
VERSION 1

Fecha: 18/06/2026

Elaboró: ZSS

Aprobó: CALM

Pág. 1

Contrato de Prestación de Servicios No. 018 de fecha may 15 2026

En BOGOTA, en junio 18 2026, se reunieron las siguientes personas: CESAR ALBERTO LOPEZ MALAGON, Rector - Ordenador del Gasto en su calidad de representante del COLEGIO SAN FRANCISCO I.E.D. y JAIRO BUITRAGO MELO en su calidad de Contratista identificado(a) 80.365.229, para Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. 018 de fecha may 15 2026 cuyas condiciones se señalan a continuación:

1.- Descripción General

Objeto : Mantenimiento preventivo y correctivo integral de las redes e instalaciones eléctricas, de iluminación y de datos del Colegio San Francisco I.E.D., en sus sedes A, B, C y el Bloque de Primera Infancia, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, seguridad y continuidad del servicio.

El alcance del objeto incluye, pero no se limita a, la ejecución de actividades de diagnóstico, inspección, revisión, reparación, adecuación, ajuste, reposición y/o reemplazo de los diferentes componentes del sistema eléctrico y de iluminación, tales como luminarias, balastos, tubos fluorescentes, tomacorrientes, cableado estructurado, puntos de red y demás elementos asociados.

Así mismo, comprende la corrección de fallas, la optimización de las condiciones técnicas de las instalaciones, la atención de requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato y la implementación de acciones que contribuyan al cumplimiento de las normas de seguridad eléctrica vigentes.

Fecha de Iniciación: 19 mayo 2026

Fecha de Terminación: 17 junio 2026

2.- Información Documental

DOCUMENTO	Número	Fecha de Expedición	Valor de Documento
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	18	29/04/2026	\$28.212.000
Contrato de Prestación de Servicios	18	15/05/2026	\$27.655.000
Certificado de Registro Presupuestal	18	15/05/2026	\$27.655.000
Orden de Pago	22	17/06/2026	\$27.655.000

Se realizaron pagos parciales por entrega de bienes y/o suministros. SI NO

3.- Estado Financiero

Descripción	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 27.655.000,00
Valor adición contractual	\$ 0,00
Valor total comprometido	\$ 27.655.000,00
Valor final ejecutado	\$ 27.655.000,00

4.- Modificaciones, aclaraciones o liberaciones contractuales

ACTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

ODC-IF-004
VERSION 1

Fecha: 18/06/2026

Elaboró: ZSS

Aprobó: CALM

Pág. 2

Número de
Modificación/Aclaración

Tipo de
Modificación

Detalle de la aclaración

Plazo adicionado

Vr. Adicionado

5.- Verificación Obligaciones Sistema de Seguridad Social **SI X NO _**

En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, Artículo 23, Parágrafo 1°, se deja constancia que en el expediente contractual reposan los compromisos de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

6.- Garantías **SI X NO _**

Aseguradora	Cumplimiento	Responsabilidad Civil	Salarios y Prestaciones
SEGUROS MUNDIAL	Seguros Mundial	Seguros Mundial	A nombre Propio

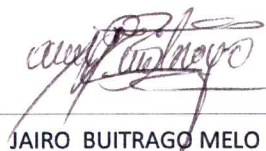
7.- Supervisión

Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión del contrato fue realizada por DIANA ROCIO POSADA PINILLA quien certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato y también sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales a los que estaba obligado.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la totalidad del valor ejecutado, suma a la cual se le efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por concepto de la ejecución del contrato / convenio / orden de compra, sobre el cual se suscribe esta acta de liquidación, el contratista declara a paz y salvo al COLEGIO SAN FRANCISCO I.E.D. por todo concepto y certifica que no ha iniciado y no existe pleito pendiente, reclamación de cualquier tipo derivada de la ejecución del mismo.

Con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas la obligaciones surgidas en el desarrollo del presente Contrato, el contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato. Hacen parte del presente acto la totalidad de los documentos de las etapas precontractual, contractual y postcontractual que se encuentra en el expediente del contrato.

Para constancia se firma en BOGOTA, junio 18 2026



JAIRO BUITRAGO MELO
Contratista



CESAR ALBERTO LOPEZ MALAGON
Rector - Ordenador del Gasto